

Justicia española ordena prisión para expresidente del Barcelona FC



Madrid, 25 may (RHC) La justicia española ordenó hoy privación de libertad para Sandro Rosell, expresidente del club de fútbol Barcelona, por presuntos delitos de corrupción.

De acuerdo con el informe de la jueza de la Audiencia Nacional, Carmen Lamela, al exdirectivo del equipo azulgrana se le vincula con una red que blanqueaba dinero.

El dictamen de Lamela, ordena prisión sin fianza para Rosell por el blanqueo de más de 16 millones de dólares en la venta de derechos de imagen de la selección brasileña de fútbol.

En el documento, la jueza explica que la medida se toma para evitar la posible fuga de Rosell, quien "formaba parte de una organización criminal dedicada a ese negocio procedente de comisiones ilícitas".

La magistrada ordenó la víspera la detención de Rosell como parte de la llamada Operación Rimet, impulsada por el Buró Federal de Investigaciones de Estados Unidos a raíz de las investigaciones que se iniciaron en 2015 en el norteamericano país por el escándalo de corrupción protagonizado por dirigentes de la FIFA.

El documento precisa que entre 2007 y 2011, el exdirectivo culé oficializó operaciones financieras tendentes a ocultar la verdadera procedencia y titularidad de los fondos por un importe total de 16,8 millones de dólares.

Rosell, de 53 años de edad, fungió como presidente del Barcelona desde el 2010 hasta el 23 de enero de 2014, cuando renunció a su cargo después de ser acusado de cometer irregularidades en la contratación del futbolista brasileño Neymar en 2013.

(Tomado de Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/130754-justicia-espanola-ordena-prision-para-expresidente-del-barcelona-fc>



Radio Habana Cuba